



NORMATIVA INTERCLUBES 2019 CAMPEONATO TERRITORIAL DE LA RIOJA POR EQUIPOS DE CLUB ALEVIN – INFANTIL – CADETE – JUNIOR

1. La competición Inter Clubes para equipos alevín – infantil – cadete y junior de La Rioja, se celebrará del 2 de febrero al 3 de marzo del 2019.
2. Podrán participar en ella, todos los Clubs de la Federación Riojana que lo soliciten, representados por un equipo.
3. Los equipos campeones, tanto masculino como femenino, serán los clasificados para disputar los Campeonatos de España de las citadas categorías.
4. Las inscripciones de los Clubs deberán de llegar a la Federación Riojana de Tenis **ANTES DEL 15 DE ENERO 2019**. En ellas, se reflejará el nombre, apellidos y licencia (En trámite no valida)
5. Una vez recibidas las inscripciones, y siguiendo el ranking nacional vigente a 16 de enero del 2019, la Federación Riojana asignará a cada jugador inscrito su puntuación. Se publicará la composición de todos los equipos, que será la que regirá las confrontaciones.
6. Ningún Club podrá estar formado por jugadores pertenecientes a otros Clubs.
7. Todos los equipos jugarán entre si, celebrándose en la Federación Riojana un sorteo abierto en el que se señalará que club es el local y visitante.
8. Ningún jugador podrá participar en una misma eliminatoria en más de un individual y un doble.
9. Los equipos masculinos alevín, infantil, cadete y junior estarán formados por un máximo de 15 jugadores y un mínimo de 4 jugadores. Los equipos femeninos alevín, infantil, cadete y junior estarán formados por un máximo de 10 jugadoras y un mínimo de 2 jugadoras.
10. Se jugarán en cada confrontación alevín, infantil, cadete y junior masculinos, 4 partidos de individuales y un doble, jugándose por separado el alevín, infantil, cadete y junior (Femeninos) que se jugara a 2 partidos de individuales y un doble.
11. La formación de los equipos podrá variarse en cada eliminatoria, pero siempre siguiendo el orden de clasificación establecido por la Federación Riojana para este campeonato por equipos.
 - a) El jugador Nº 1: Será el mejor clasificado del club.

- b) El jugador N° 2: El que le sigue.
 - c) Así sucesivamente hasta llegar a los jugadores sin clasificar que podrán ser alineados en cualquier lugar.
12. Se jugarán los partidos por el siguiente orden, 4, 3, 2, 1, jugándose el doble al final si fuese necesario. Los partidos femeninos se jugarán por el siguiente orden, 2, 1, siendo el doble al finalizar los individuales.
13. Cada equipo estará acompañado de un capitán. Los capitanes de cada Club antes de comenzar los partidos, intercambiarán las formaciones completas de sus equipos.
14. En cada confrontación, el vencedor sumará 2 puntos, el perdedor 1 punto y no comparecido 0 puntos.
15. Los partidos de individuales se jugarán al mejor de tres sets, existiendo Tie-Break en todos ellos. En caso de los dobles, se disputarán, utilizando el sistema de juego, **PUNTO DE ORO** y en caso de empate a un set, se jugará un Super Tie-Break a 10 puntos.
16. Al finalizar los encuentros, los capitanes levantarán acta de resultados, enviando el equipo ganador de la eliminatoria el acta a la Federación Riojana de Tenis.
17. Al final de la liga será campeón el equipo que haya obtenido mayor número de puntos. En caso de empate a puntos será ganador:
- a) El equipo que haya ganado la eliminatoria entre los equipos empatados.
 - b) Será vencedor el Club que haya ganado mayor número de sets. A tal efecto se considerará que todo partido perdido por W.O. lo es por un doble 6-0. Así mismo, en caso de abandono, el tanteo será completado con los sets y juegos mínimos para el ganador.
 - c) En caso de persistir el empate, se contará el mayor número de juegos ganados.
 - d) En el supuesto de seguir empatados, será vencedor el que haya ganado el doble.
18. Al final de la liga, será campeón el equipo que haya obtenido mayor número de puntos.
19. Esta liga se regirá por el presente Reglamento y los de la R.F.E.T.
20. Al inscribirse, los Clubes aceptan y se responsabilizan del fiel cumplimiento del presente Reglamento.
21. La Federación Riojana de Tenis, se reserva el derecho de poder alterar o modificar cualquier punto de los mencionados, si bajo su criterio lo cree oportuno.